

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día trece de enero de dos mil veintiuno, con una asistencia de 18 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 65 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior y la versión estenográfica de referencia.

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia informó sobre el lamentable fallecimiento de un trabajador del Congreso de la Ciudad de México; así como Manuel Jiménez Guzmán, que en varias ocasiones estuvo en lo que fue la Asamblea de Representantes, posteriormente Asamblea Legislativa. Al reconocimiento del trabajo y al pésame, también se adhieron los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Pablo Montes de Oca del Olmo y María Guadalupe Chavira de la Rosa.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura y se instruyó el trámite administrativo correspondiente.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo, con opinión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero, apartado A del artículo 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de progresividad de los derechos humanos, suscrita por el Diputado Jorge Triana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8, apartado B, numeral 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 6º de la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero, corrigiéndose los siguientes del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de progresividad de los derechos humanos, suscrita por el Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diferentes artículos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 126 bis del capítulo I, traición a la patria, del título primero, delitos contra la seguridad de la nación, del libro segundo del Código Penal Federal, en materia de protección y defensa de las instituciones democráticas, suscrita por el Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 291 bis del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 10 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 8 al artículo 9, apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cláusula de conciencia y secreto profesional de los periodistas, suscrita por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Protección a Periodistas.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 228, 229 y 230 y se adiciona el artículo 230 bis del Código Penal Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 106 bis al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral dos del apartado A y se adiciona un párrafo al inciso C del apartado

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

C del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 142 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ley Ambiental, de Protección a la Tierra, de la Ley Orgánica de Alcaldías y del Reglamento del Congreso, todos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia de *home office* y teletrabajo, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción IV, al artículo 9 fracción III, al artículo 26, 29 bis y se reforma el último párrafo del mismo sobre la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, solicitó el uso de la palabra para solicitar el fundamento, sobre las participaciones de las iniciativas en el periodo de receso. La Presidencia, instruyó a la lectura de los artículos correspondientes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIII ter al artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la discriminación de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 95 corriéndose en su orden los subsecuentes una fracción XX al artículo 104, recorriéndose en su orden los subsecuentes y se adiciona el artículo 209 bis, todos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numeral 52 y 56, fueron retirados del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de solicitar a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a que una vez agotadas las investigaciones por parte de las autoridades periciales, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado de las causas que originaron el incendio en las instalaciones de la subestación del sistema de transporte colectivo Metro, ubicadas en la calle Delicias número 67, colonia Centro, de la Alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Enseguida, las y los Diputados: Víctor Hugo Lobo Román, Jorge Gaviño Ambriz, María Guadalupe Chavira de la Rosa y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, solicitaron el uso de la palabra para agregar resolutivos al punto de acuerdo, misma que fue aceptado por la proponente. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. La Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. Las y los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Víctor Hugo Lobo Román, María Guadalupe Chavira de la Rosa, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar. En consecuencia, se retiró el punto enlistado en el numeral 42.

Acto seguido, la secretaria realizó las incorporaciones a la sesión.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo, presente inmediatamente su renuncia al cargo por los graves sucesos del pasado 9 de enero de 2021, suscrita por los diputados Mauricio Tabe Echartea, Federico Döring Casar y Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Jorge Triana Tena, Donají Ofelia Olivera Reyes, Jorge Gaviño Ambriz, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Pablo Montes de Oca del Olmo y Carlos Alonso Castillo Pérez, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación nominal con: 4 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones, no se aprobó la propuesta de referencia.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

del Gobierno Federal y de las entidades federativas de la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán, relativo al ensayo clínico a nivel mundial Mosaico. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución relativo a la participación política de la comunidad LGBT+ en el proceso electoral 2020-2021 de la Ciudad de México. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, licenciado. Omar García Harfuch y a la titular de la Alcaldía la Magdalena Contreras, Patricia Ortiz Couturier, para que en el ámbito de sus atribuciones celebren a la brevedad un convenio de colaboración en el que se incluya dotar de mayores elementos de policía de proximidad a la demarcación con la finalidad de disminuir el índice delictivo, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades para que en el ámbito de sus atribuciones publiquen de manera correcta y actualizada información relacionada con el registro de personas desaparecidas o extraviadas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente solicita acciones al Congreso de la Unión para no desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT, ambos órganos autónomos constitucionales. En votación nominal con: 7 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Comunidades Indígenas Residentes, así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ambos de la Ciudad de México, para que de manera coordinada ejecuten las acciones necesarias a efecto de identificar a las niñas, niños y adolescentes de las comunidades indígenas de la Capital del país que se encuentren en situación de deserción escolar debido a la contingencia sanitaria con el objetivo de facilitarles los apoyos institucionales locales o federales necesarios a fin de que se reincorporen al sistema educativo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que publiciten, en el portal web oficial de las alcaldías que representan, información en formato accesible que permita a la ciudadanía conocer las acciones, campañas, servicios y programas implementados en los diferentes órdenes de gobierno en materia de asistencia y prevención de la violencia hacia las mujeres, lo anterior con la finalidad de garantizar en todo momento el derecho a la información oportuna en el caso de violencia de género. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a defender y respetar la autonomía de los órganos autónomos constitucionales defensores de los derechos humanos como lo prometió tras recibir su constancia de Presidente Electo el pasado 8 de agosto de 2018 ante los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En votación nominal con: 7 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

De igual forma, Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno para que, en coordinación con las Secretarías de Salud y de Gobierno, se realicen diversas acciones a efecto de garantizar el abasto y distribución gratuita de oxígeno medicinal en la Ciudad de México, suscrita por los diputados Gabriela Quiroga Anguiano y Víctor Hugo Lobo Román, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, ambas de la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la fiesta de luces y música celebrada en el pueblo originario de Santiago Zapotitlán, en la alcaldía de Tláhuac como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta de manera respetuosa a las y los alcaldes de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia realicen acciones tendientes a difundir entre la población de las demarcaciones que representan la ubicación y funcionamiento de los centros de acopio de árboles de navidad, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural ambas de la Ciudad de México a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la fiesta de Las Amarguras de Ixtayopan celebrada en el pueblo originario de San Juan Ixtayopan en la alcaldía de Tláhuac como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural ambas de la Ciudad de México a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria del “Jubileo” de Mixquic, festividad celebrada en el pueblo originario de San Andrés Mixquic en la alcaldía de Tláhuac como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Castillo Pérez integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a diversas autoridades remitan la documentación que ampare la legalidad de la construcción ubicada en calle Eje 2 Sur avenida del Taller número 640 colonia Jardín Balbuena alcaldía Venustiano Carranza y en caso de ser necesario realicen las acciones correspondientes para verificar su legal ejecución, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, ambas de la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la fiesta del Señor de Mazatepec, celebrada en el pueblo originario de San Francisco Tlaltenco, en la alcaldía de Tláhuac, como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a fin de implementar rondines de vigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional Francisco I. Madero, Francisco Villa y Miguel Hidalgo, en la alcaldía de Azcapotzalco, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, a petición de la Diputada Guadalupe Chavira, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, la proposición con punto de acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto a diferentes autoridades respecto a la preservación y desarrollo sustentable de la Laguna de Xico, se turnó a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Salud y en el ámbito de sus competencias, incluya en la segunda etapa de vacunación contra el *COVID-19*, a las y los policías pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia, así como a los bomberos de la ciudad, debido a que por la naturaleza de su trabajo se encuentran altamente susceptibles de contraer el virus, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con relación a los hechos acontecidos en San Agustín Ohtenco, Milpa Alta, el 6 de enero del 2021. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, maestro Francisco Sheffield Padilla, a que en el marco de sus atribuciones realice verificaciones a las empresas de venta y de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

renta de concentradores de oxígeno y tanques de oxígeno, lo anterior con el fin de evitar el aumento indiscriminado del precio de los mismos. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, a petición del Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, en coordinación con la Dirección General de Comedores Sociales y la Dirección General de Administración y Finanzas, para que se contemple la apertura de comedores unidos en Cuauhtépec y la colonia San Felipe de Jesús, de la alcaldía Gustavo A. Madero, se turnó a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las trece horas, con treinta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 20 de enero de 2021, a las 9:00 horas.